
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-107-2026
SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESPALDO PARA LA DIRECCIÓN DEL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la licitación pública regional número **32065001-107-2026**, correspondiente al **SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESPALDO PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:10** horas del **24 de septiembre de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de **presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el **numeral 8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a la recepción de los sobres que contienen la proposición del licitante participante, realizó la apertura del sobre cerrado conteniendo la propuesta técnica recibida en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en el de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta técnica recibida:

LICITANTE: INTECH DISTRIBUIDORES S. DE R.L. DE C.V.
(RFC: IDI090928612)

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a la propuesta técnica por quienes participaron en el acto, así mismo el sobre cerrado que dice contener la propuesta económica recibida, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en el sobre de propuesta técnica del licitante participante, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento de los presentes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen técnico correspondiente.

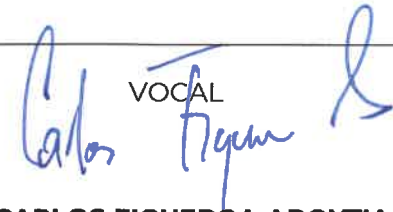
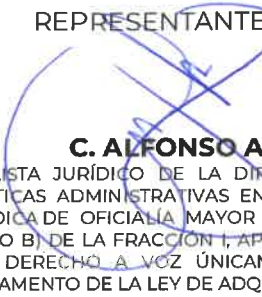
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita el **28 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas** para llevar a cabo el **acto de Presentación y Apertura de proposiciones segunda etapa**, en esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en la propuesta técnica recibida, así mismo se procederá a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante siempre cuando su propuesta técnica haya sido aceptada, por lo que se cita a los integrantes de este Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación al licitante participante.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:16 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. SOFIA ARIANA JAIME OJEDA COORDINADORA ADMINISTRATIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. EDGAR ALEJANDRO DÁVALOS RUIZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DRPPC EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR  C. JESÚS ARMANDO YESCAS VALENZUELA COORDINADOR DE INFORMÁTICA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR  C. FABIAN OLMEDA FREGOSO COORDINADOR DE INTELIGENCIA DE DATOS DE LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR

Karla Castro

C. KARLA VIRIDIANA CASTRO QUIROZ

JEFA DE VINCULACIÓN EN LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE
LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUMINISTRO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESPALDO PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA		
PUNTO 6.1 DE LAS BASES	DOCUMENTO	INTECH DISTRIBUIDORES S. DE R.L. DE C.V.
A	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTÓ
B	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	PRESENTÓ
C	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA	PRESENTÓ
D	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTÓ
E	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES	PRESENTÓ
F	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PRESENTÓ
G	CURRÍCULUM DEL LICITANTE	PRESENTÓ
H	DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES	PRESENTÓ
I	MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESENTÓ
J	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF	PRESENTÓ
K	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES	PRESENTÓ
L	CATÁLOGO DE LOS BIENES	PRESENTÓ
PUNTO 6.2	SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA ANÁLISIS

8 